

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia (DCI-ALA/2014/025-058)

# Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

## ANEXO 6

### *Términos de Referencia*

*Nº DI-002 Fortalecimiento de capacidades en la cadena del café a entidades nacionales y sub-nacionales en zonas de acción de la ENDIS*

*Misión de Corta Duración ATI*

Contrato nº DCI/LA/2017/392-699

Nº de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la  
Unión Europea



Implementada por el consorcio:  
AGRER — AECOM — TRANSTEC  
*La Paz, agosto 2018*



### **Términos de Referencia**

## **Nº DI-002 Fortalecimiento de capacidades en la cadena del café a entidades nacionales y sub-nacionales en zonas de acción de la ENDIS**

### **Misión de Corta Duración ATI**

Entidad Ejecutoras Solicitante: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
<b>Fortalecimiento de capacidades en la cadena del café a entidades nacionales y sub-nacionales en zonas de acción de la ENDIS</b>
Días totales de trabajo estimados: 40 días/hombre



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

1.- Información General .....	4
1.1. País beneficiario .....	4
1.2. Órgano de Contratación .....	4
1.3. Información sobre el país .....	4
1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria).....	5
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes: .....	5
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración .....	6
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar.....	6
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	7
2.1. Objetivo general .....	7
2.2. Objetivos específicos del Programa .....	7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	7
3.1. Justificación .....	7
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración .....	9
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración .....	10
3.4. Área geográfica que va a cubrir.....	10
3.5. Grupos destinatarios .....	10
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN .....	10
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA.....	10
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO .....	11
6.- PLAN DE TRABAJO - IMPLEMENTACIÓN .....	11
7.- METODOLOGÍA.....	12
8.- LOGÍSTICA.....	12
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	12
10.- SOSTENIBILIDAD .....	12
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A .....	13
12.- INFORMES Y ESTUDIOS .....	13
13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD .....	14
14.- ANEXOS .....	14
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....	14
*Tiene que ser específicas para cada puesto.....	14
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta .....	15
Anexo III: Anexos al informe final: .....	15



## 1.- INFORMACIÓN GENERAL

---

### 1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

### 1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes<sup>1</sup> y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km<sup>2</sup>, es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Censo de Población y Vivienda 2012

<sup>2</sup> La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



#### **1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)**

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo inter-sectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

#### **1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:**

DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está



terminando un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao. Hace poco se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la FAO y de la Organización Mundial de la Salud, como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores.

## **1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración**

El día 15 de mayo de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto Supremo No. 3560 para la creación del “Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional”, con asignación al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y al Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal-INIAF de Bs. 182.835.153, por parte del Tesoro General de la Nación.

Este programa prevé la creación de un centro de innovación en Caranavi y la instalación de viveros para producción masiva de plantas de café para ampliación y renovación de cultivos. El componente investigación y producción de plantas estará a cargo del INIAF, la gestión del Centro así como la distribución de plantas a los agricultores, y su capacitación, estará a cargo del IPDSA (Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria) entidad desconcentrada del MDRyT. El área de sanidad será responsabilidad del SENASAG. El FONADIN apoyará en capacitación a los productores y técnicos. El municipio de Caranavi coordinará acciones entre las instituciones y las organizaciones de productores. La UMSA colaborará con el diseño de la infraestructura necesaria. El VDRA se encargará de la coordinación de todos los actores y del seguimiento y evaluación.

La misión procura contribuir a incrementar conocimientos en planificación y gestión de centros de innovación de técnicos de las entidades que manejarán los componentes del centro. También se pretende propiciar acuerdos entre el MDRyT y las instituciones a visitar para establecer acuerdos que fortalezcan las labores del centro y las capacidades de sus técnicos.

### **1.6.1. Obligación jurídica de comunicar**

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o



cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

## 2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

---

### 2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

*Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.*

### 2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

*Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)*

*Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.*

*Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.*

## 3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

---

### 3.1. Justificación

Con la aprobación del al Decreto Supremo N° 3560 se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas realizar la transferencia de recursos del Tesoro General de la Nación – TGN a favor del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal - INIAF, por un monto total de Bs 182.835.153 ( Ciento ochenta y dos millones ochocientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y tres 00/100 Bolivianos ), de los cuales Bs 70.000.000 pasarán a la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA) para la ejecución del Proyecto “Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Caficultura a nivel Nacional”, proyecto que contribuirá al desarrollo sustentable social, cultural, económico y tecnológico del subsector



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial**



cafetalero de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en el marco de la Seguridad y Soberanía Alimentaria para “Vivir Bien”, articulando a las entidades públicas con los productores, beneficiadores, transformadores, industrializadores y comercializadores.

En ese marco, el objetivo general del Programa es desarrollar el potencial productivo sostenible del cultivo de café arábica con énfasis en la producción orgánica, incrementando su producción y productividad para la obtención de cafés de alta calidad orientados al mercado nacional y de exportación.

Los objetivos específicos son: i) Incrementar la producción y productividad del cultivo de café; ii) Reducir las pérdidas ocasionadas por plagas en el cultivo del café; iii) Desarrollar innovaciones tecnológicas para el café boliviano; iv) Fortalecer capacidades técnicas de productores y técnicos del rubro café; v) Fortalecer y consolidar el mercado de café de alta calidad y vi) Contar con un sistema de seguimiento y evaluación del Programa.

La implementación del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional involucra específicamente a unidades productivas de café, se encuentra en plena ejecución, en tres Departamentos de La Paz y Cochabamba – Santa Cruz, abarcando en La Paz ( 15 municipios: Caranavi, Chulumani, Palos Blancos Coroico, Coripata, Teoponte, La Asunta, Irupana, Cajuata, Apolo, San Buenaventura, Ixiamas, Alto Beni, Yanacach, Villa Libertad Licoma; Cochabamba (4 Municipios: Villa Tunari, Puerto Villaroel, Chimoré y Enre Ríos) y Santa Cruz (8 Municipios: Samaipata; Yapacaní; San Carlos; Buenavista; Porongo; El Torno y Mairana).

El Programa considera los siguientes componentes y subcomponentes:

- Producción y productividad: renovación de cafetales antiguos, implementación de nuevos cafetales, manejo de cafetales en producción y suelo y fertilidad (planta de abonos orgánicos de café)
- Fortalecimiento técnico: acompañamiento técnico en la parcela y desarrollo de capacidades productivas.
- Sanidad Vegetal: vigilancia fitosanitaria: control fitosanitario y educación fitosanitaria.
- Desarrollo tecnológico: investigación para el desarrollo, multiplicación de plantines de calidad, transferencia de tecnología de producción y poscosecha e implementación de Centro de Innovación de Tecnología en Café.
- Comercialización y mercado
- Seguimiento y Evaluación

Los beneficiarios directos del Programa son 6.603 familias de productores de café, de 29 municipios y 3 Departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. La duración del Programa es de 5 años (2018 -2022) con una inversión prevista para la ejecución del Programa que asciende a Ciento Ochenta y Dos Millones, ochocientos treinta y cinco mil, ciento cincuenta y tres 00/100 Bolivianos (Bs. 182.835.153).

Con el Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional se pretende incrementar la producción de 30.000 a 171.543 sacos de 60kg de café verde oro, implementar 2.919 ha de nuevas plantaciones,



3.684 ha renovadas y 12.600 ha con manejo eficiente, beneficiando a 6.603 familias productoras cafetaleras hasta el 2022.

En la década de los 80 se creó en Coroico una Estación Experimental del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) con producción de semillas de las variedades Caturra, Catuaí, Mundo Novo y otras con mayor rendimiento que la variedad Típica o Criolla, para poder sustituirla, ya que en esa década la variedad Típica representaba el 95% del área cultivada con café en el país. Este material genético en la actualidad, junto con la variedad Criolla o Típica (al menos en 75%), conforman la genética productiva del café en Bolivia. Posteriormente se cerró la Estación Experimental y cesó la investigación en la caficultura nacional.

Entre los principales problemas del desarrollo de la caficultura en Bolivia están:

- Manejo deficiente de las plantaciones de café
- Plantaciones envejecidas con bajo rendimiento (30 años)
- Mayor prevalencia de enfermedades (Roya y Ojo de gallo) que afectan el cultivo
- Ausencia de programas de investigación y asistencia técnica productiva
- Falta de innovaciones tecnológicas en la producción.
- Baja productividad del cultivo

En 2011 en Bolivia se produjeron 4600 toneladas de café oro verde con un valor de exportación de 26 millones de dólares. En 2016 la producción bajó a 1300 toneladas con un valor de exportación de 8 millones de dólares. Hay alrededor de 17000 familias productoras de café que cultivan 3600 ha. El 96% de la producción nacional proviene de los Yungas de La Paz, principalmente Caranavi.

Para reactivar la producción cafetalera, principalmente en los Yungas de La Paz, se viene ejecutando el “Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional”, y dentro de los componentes más importantes está de Fortalecimiento Técnico que contara con 54 técnicos de campo y/o promotores que necesitan fortalecer sus capacidades para poder brindar servicios adecuados en términos de generación de nuevas tecnologías de producción, transferencia de tecnología y asistencia técnica en manejo agronómico, sanidad vegetal y manejo pos cosecha a los productores cafetaleros en el marco de la producción ecológica/orgánica. Necesitan estar al tanto de las innovaciones promisorias en la cadena del café que se han identificado últimamente en los centros de innovación de Latinoamérica con el objetivo de validarlos y adaptarlos a las condiciones agroecológicas de las zonas cafetaleras en Bolivia. Por lo tanto, para garantizar el alcance de los objetivos y cumplimiento de las metas e indicadores del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional, es necesario fortalecer capacidades técnicas del personal del Programa con el apoyo de especialistas internacionales.

### **3.2. Objetivo general de la misión de corta duración**

Fortalecer conocimientos de técnicos de entidades de gobierno y sub-nacionales, en manejo integrado de rubros prioritarios con base en innovaciones tecnológicas que incrementen productividad, calidad y mejoren su competitividad en el mercado



### 3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

#### Específicos

- Fortalecer conocimientos técnicos del MDRyT (IPDSA, INIAF, SENASAG, FONADIN) y gobiernos municipales en tecnologías innovadoras (convencionales, ecológicas y orgánicas) en los eslabones productivos, de cosecha, post cosecha, procesamiento y comercialización de la cadena de valor del café, con la participación de expertos internacionales.
- Elaborar, conjuntamente con los técnicos de MDRyT, guiones sobre innovaciones clave en los diferentes eslabones de la cadena de valor del café, para posterior producción de audiovisuales u otros medios de difusión masiva empleando Tecnologías de Información y Comunicación.

### 3.4. Área geográfica que va a cubrir

Se fortalecerán capacidades institucionales de los ejecutores del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional, cuya área geográfica de acción son los Yungas de La Paz, Trópico de Cochabamba y Santa Cruz. El énfasis de la misión será enfocado a los Yungas de La Paz, donde se produce casi el 90% del café boliviano.

### 3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta acción son técnicos que estarán a cargo de la ejecución del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional y pertenecen a las siguientes entidades del MDRyT: IPDSA, INIAF, SENASAG, FONADIN y personeros de los municipios de las áreas geográficas de acción del Programa.

## 4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

---

### 4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

Personal encargado del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional (PICN) conoce y cuenta con información respecto a tecnologías en la producción, post cosecha y comercialización de café, según el detalle siguiente:

- I. **PRODUCCIÓN CAFETALERA**
  - a. Diagnóstico cafetalero, que permita identificar necesidades y/o problemas en los sistemas de producción más comunes en las tres zonas de producción en el país.
  - b. Variedades de café adaptadas a los diferentes pisos ecológicos, características agronómicas, resistencia o tolerancia a enfermedades y plagas y de calidad de taza.
  - c. Producción de semilla certificada, manejo de huertos madre y conservación de semilla.
  - d. Producción de plantines de café en vivero.
  - e. Diseño y establecimiento de nuevas plantaciones y rehabilitación de cafetales improductivos.



- f. Manejo de la nutrición y fertilidad de los suelos cafetaleros.
- g. Manejo integrado de plagas del café.
- h. Podas deformación, de esqueletamiento, renovación, fitosanitarias y otras.
- i. Sistemas agroforestales
- j. Cosecha, estado apropiado de cosecha, manipuleo y transporte.
- k. Certificaciones de distinto tipo que incrementen el valor del café.
- l. Manejo de post-cosecha: procesamiento en húmedo y en seco. Secado, tostado, acondicionado.
- m. Evaluación de la calidad: en laboratorio, barismo y tecnologías similares, concursos de calidad.
- n. Tipos de Procesos en la post-cosecha para lograr cafés diferenciados: Hooney, Natural, y otros.

## **II. COMERCIALIZACIÓN CAFETALERA**

- a. El mercado mundial del café. Últimas tendencias del mercado internacional de café, experiencias exitosas de países cafetaleros en la producción de cafés Orgánicos, FLO, Rainforest Alliance, Especiales, etc.
  - b. El mercado Boliviano del café. Tendencias, oportunidades y limitaciones
  - c. Marketing, metodologías. Marketing digital como una herramienta para promocionar la imagen del café boliviano en la industria cafetalera mundial ventajas y desventajas
  - d. Indicaciones geográficas/denominaciones de origen
  - e. Otras estrategias
- III. Guiones de temas clave, preparados junto con participantes, para preparación posterior de audiovisuales para difusión masiva entre técnicos y productores. Dentro los temas clave se debe incluir buenas prácticas de uso, manejo y descarte de plaguicidas, así como prácticas de control de erosión en sitios pendientes.

## **5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO**

---

El trabajo específico consiste en transmitir conocimientos e información de forma teórica y práctica a los técnicos del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional.

## **6.- PLAN DE TRABAJO - IMPLEMENTACIÓN**

---

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión se deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Organización previa de los grupos que fortalecerán sus capacidades y los sitios donde se llevarán a cabo las mismas.
- Realización de labores de fortalecimiento de capacidades, con enfoque teórico-práctico.
- Elaboración de guiones para preparación de audiovisuales u otras estrategias que incluyan tecnologías de información y comunicación.



## **7.- METODOLOGÍA**

---

El trabajo de los expertos se enfocará en la transferencia de conocimientos y ejecutando el plan de capacitación que contempla en su desarrollo teoría y prácticas de campo. Es muy importante que el trabajo de fortalecimiento sea altamente participativo, así los técnicos pueden aprovechar de una mejor manera los conocimientos, actitudes y habilidades del experto internacional.

El experto 2 iniciará sus labores antes de que terminen las labores del experto 1. Se espera que coincidan un par de semanas y complementen su trabajo.

## **8.- LOGÍSTICA**

---

La logística la proporcionará DITISA en coordinación con las entidades ejecutoras del Programa de Inversión Caficultura a Nivel Nacional y el FONADIN.

## **9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

---

Para facilitar el trabajo y la logística del consultor, se creará un grupo de referencia formado por: representantes del Programa Nacional del Café y el experto principal en desarrollo rural y seguridad alimentaria de DITISA.

El grupo de referencia planificará con mayor detalle el apoyo que destinará a la organización de las reuniones; la convocatoria, fecha y hora, lugar, así como la lista de funcionarios y beneficiarios que deberán asistir.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.

La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.

Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad de la misma, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

## **10.- SOSTENIBILIDAD**

---

La sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades de los técnicos a cargo del programa nacional del café está en un buen diseño del centro y una apropiada gestión del mismo, así como de un aprovechamiento de los acuerdos con centros de excelencia en la región que darían continuidad al proceso de fortalecimiento de capacidades. Contribuye a la sostenibilidad que el programa de café cuanta con un importante financiamiento por parte del gobierno. En la medida que los beneficiarios



finales, pequeños productores cafetaleros, aprecien y eventualmente adopten los productos y servicios del programa, su sostenibilidad está garantizada.

## **11.- PERFIL DEL EXPERTO/A**

---

Se requiere que los expertos senior tengan el siguiente conocimiento sobre el tema y cumplan los siguientes requisitos:

### **Experto 1: especialista en manejo del cultivo de café (30 días/hombre)**

#### **Formación académica:**

- Ingeniero agrónomo o título equivalente en el sector.
- Deseable maestría o doctorado en agricultura tropical, fisiología, nutrición de plantas o especialidad similar.

#### **Experiencia laboral general:**

- Al menos 15 años de experiencia en el manejo integrado de cultivos tropicales.

#### **Experiencia específica y conocimiento del tema:**

- Al menos 10 años de experiencia en el manejo del cultivo de café.
- Al menos 3 años en manejo post cosecha de café.
- Experiencia en manejo convencional y ecológico/orgánico de plantaciones de café.

### **Experto 2: especialista en comercialización (10 días/hombre)**

#### **Formación académica:**

- Ingeniero agrónomo, economista, administrador de empresas, ingeniero industrial o título equivalente en los sectores.
- Deseable maestría o doctorado en administración de empresas o ramas similares.

#### **Experiencia laboral general:**

- Al menos 15 años de experiencia en comercialización de productos agrícolas, mercadeo internacional, asesorías internacionales y otras similares.

#### **Experiencia específica y conocimiento del tema:**

- Al menos 10 años de experiencia en la comercialización del café, asesoría en emprendimientos cafetaleros, cafés diferenciados,
- Se valorará positivamente que posea autorización por el SCA (AST).

## **12.- INFORMES Y ESTUDIOS**

---

Los participantes en la misión deberán presentar un informe de viaje y sugerencias concretas al MDRyT sobre la gestión del centro, los productos y servicios que ofrecerá, así como un detalle de requerimientos de infraestructura y equipo necesarios para el centro. También deberán presentar cartas de intención o acuerdos de cooperación logrados con las entidades que se visitó.

Adicionalmente, ofrecerán una presentación Power Point a autoridades del MDRyT y DUE.

Los participantes de la misión deben hacer una rendición de cuentas a DITISA quien cubrirá costos de pasajes, viáticos y otros gastos de misión.



### 13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 5 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 30 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 5 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Fase de Inicio	xxxxx					
Fase Operativa		xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx	
Fase de Cierre						xxxxx

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de septiembre y octubre de 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.

El experto 2 iniciará sus labores antes de que terminen las labores del experto 1. Se espera que coincidan un par de semanas y complementen su trabajo.

### 14.- ANEXOS

#### ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	<b>30</b>
<i>Experiencia laboral general</i>	<b>20</b>
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	<b>50</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL</b>	<b>100</b>

**\*Tiene que ser específicas para cada puesto**



## Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

## Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial**



**Timesheet**

<b>Contrato No.</b>	EuropeAid/138320/IH/SER/BO
<b>Título del contrato</b>	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca

<b>Nombre del Experto</b>			<b>0</b>
<b>Actividad numero</b>	<b>0</b>	<b>Lugar de asignación:</b>	<b>La Paz (Bolivia)</b>
<b>Puesto</b>	<b>Senior / Junior:</b>		<b>0</b>
<b>Contratista</b>	AGRER - AECOM - Transtec		
<b>Fecha de aprobación:</b>			
<b>Septiembre</b>	<b>Año:</b>	<b>2018</b>	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
<b>Total</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,  
Contract Manager

Fecha y Firma de,  
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,  
Autoridad Contratante

- \*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"  
 - Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.  
 - El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados

\*\*) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio AGRER - AECOM - TRANSTEC